

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 005

Fecha Estado: 08/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020130118600	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELLA GIRALDO ARROYAVE	MARTA NELLY GRAJALES JIMENEZ	Auto resuelve solicitud remanentes NIEGA	07/02/2022		
05001310301420110009400	Ordinario	JORGE IVAN GARCES MORENO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA LIGIA GARCES TAMAYO	Auto requiere A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS, DE MANERA CONJUNTA MANIFIESTEN SI ES SU INTENCION MANTENER SUSPENDIDO ESTE TRAMITE	07/02/2022		
05001310302220200001600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JUAN ESTEBAN ORTIZ BLANDON	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO OSCAR AGUDELO EN LAS DIRECCIONES AUTORIZADAS	07/02/2022		
05001310302220200005000	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA PATIÑO ZAPATA	EDISON DE JESUS OSPINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2022 A LA 9 ; 00 AM DE CONCILIACION	07/02/2022		
05001310302220200005700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	SUMINISTROS DE COLOMBIA SUMICOL S.A	Auto resuelve corrección providencia DEL 28 DE ENERO DE 2022	07/02/2022		
05001310302220210014500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AEROTUREX ESPECIALES S,A,S	Auto aprueba liquidación DE COSTAS - RQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE APORTE DOCUMENTO	07/02/2022		
05001310302220210029800	Ejecutivo Singular	RODRIGO DE JESUS PATIÑO ARIAS	ASOCIACION DE MINEROS INDIGENAS DE OCCIDENTE	Auto reconoce personería A LA ABOGADA SARA GONZALEZ Y REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE 3 DIAS SE PRONUNCIE SOBRE SOLICITUD DE TERMINACION	07/02/2022		
05001310302220210033800	Ejecutivo Singular	LADY CATALINA BAENA GÓMEZ	ACADEMIACAMPESTRE MICHEL	Auto requiere AL EJECUTADO MIGUEL CORDOBA PARA QUE APORTE PODER ESPECIAL O GENERAL POR ESCRITURA PUBLICA	07/02/2022		
05001310302220210043200	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCTORA PERMON SAS	Auto decreta medida cautelar	07/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220210046100	Verbal	DORIS MARIA PARRA PINEDA	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto rechaza demanda	07/02/2022		
05001310302220210046600	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FELIPE ZAPATA TABORDA	Auto admite demanda	07/02/2022		
05001310302220220000500	Verbal	HAMER ARTURO SUARES MONTOYA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto admite demanda	07/02/2022		
05001310302220220000700	Verbal	INTER RAPIDISIMO SA	CONINSA RAMON H S.A.	Auto admite demanda FIJA CAUCION	07/02/2022		
05001310302220220002100	Verbal	CORPORACION SANTAMARIA DE LA PAZ	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA RECHAZO	07/02/2022		
05001310302220220002600	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES AGO S.A.	VICTORIA MARIA DEL PILAR JIMENEZ DE OSORIO	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA RECHAZO	07/02/2022		
05001310302220220002900	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	INVERSIONES CHACON MATHEUS COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO	07/02/2022		
05001310302220220003200	Testimonio para fines judiciales	MARCELA MEJIA URIBE	DISTRIKIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2022 A LAS 9 : 00 AM -	07/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **6659f10c2753875bde448872fd5a415041db68a37a6aa8a8e6424f90544478ce**

Documento generado en 07/02/2022 11:47:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>